

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



INFORME DE SEGUIMIENTO	Fecha Emisión: 2025/05/09	GI-MA-F-39
	Revisión N.º 2	Página 1 de 10

Macroproceso	Planeación Estratégica	Fecha	27/05/2025
Proceso	Planeación Estratégica		
Unidad académico-administrativa	Oficina Asesora de Planeación Estratégica - Sección Atención al Ciudadano		

Nombre del Informe	Primer Seguimiento a la Estrategia de Racionalización de Trámites y verificación en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT
Objetivo	Realizar el seguimiento y evolución de la Estrategia de Racionalización de Trámites, registrados e inscritos por la Universidad Militar Nueva Granada en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.
Alcance	Seguimiento y control del cumplimiento de la Estrategia de Racionalización de Trámites durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2025, asegurando la correcta implementación y el monitoreo adecuado en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) .
Marco Legal	<ul style="list-style-type: none"> Ley 962 de 2005. Por la cual se dictan disposiciones sobre la “racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.” Ley 1474 de 2011. “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”. Artículo 73° “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”. - Artículo 75° “Política anti-trámites” Decreto 2641 de 2012. “Por el cual se reglamenta los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011”. Decreto Ley 019 de 2012. Establece las “normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



	<p>Pública”.</p> <ul style="list-style-type: none">• Decreto 103 de 2015. por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones, “Título II: Publicación y Divulgación de la Información Pública – Transparencia Activa” - Artículo 4°. Publicación de información en sección particular del sitio web oficial y Artículo 6°. Publicación de los trámites y servicios que se adelantan ante los sujetos obligados.• Decreto 124 del 2016. “Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" - Artículos 2.1.4.6. – 2.1.4.8• Decreto 1122 de 2024: Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública.• Directiva Presidencial 07 de 2018. “Medidas para racionalizar, simplificar y mejorar los trámites ante entidades gubernamentales y el ordenamiento jurídico”• Ley 2052 del 2020. "Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones.• Resolución 455 de 2021. “Por la cual se establecen lineamientos generales para la autorización de trámites creados por la ley, la modificación de los trámites existentes, el seguimiento a la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites y se reglamenta el Artículo 25 de la Ley 2052 de 2020”
Periodo del seguimiento	Del 01 de enero al 30 de abril de 2025
Responsable de la dependencia	Dr. José William Castro Salgado Jefe Oficina Asesora de Planeación Estratégica Dra. Mónica Patricia Padilla Hernández Sección de Atención al Ciudadano

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



Desarrollo

1. Gestión de Racionalización:

Para el seguimiento y verificación del estado de los trámites registrados en la plataforma SUIT, se tuvo en cuenta la información contenida en los siguientes documentos aportados por la Oficina Asesora de Planeación Estratégica – OFIPLA:

- Listado consolidado de trámites institucionales registrados en el SUIT (corte 10/05/2025)
- Formato de seguimiento a la racionalización de trámites vigencia 2025.
- Informe interno de avance del Plan de Racionalización emitido por la Oficina Asesora de Planeación Estratégica – Atención al Ciudadano con corte al 25 de abril de 2025
- Plan estratégico de racionalización de trámites remitido por la Sección de Atención al Ciudadano

Adicionalmente, se realizaron las siguientes actividades de evaluación de la información:

- Revisión de los documentos aportados por la Sección de Atención al Ciudadano – Oficina Asesora de Planeación Estratégica - OFIPLA.
- Verificación de la información contenida en el Portal Web institucional y en la plataforma SUIT.
- Análisis comparativo entre los datos del SUIT y la documentación institucional.

2. Resultados:

De conformidad con lo anterior, se evidenciaron los siguientes resultados:

- En el marco del Plan estratégico de racionalización de trámites y según informe remitido por la Oficina Asesora de Planeación Estratégica, se han adelantado gestiones orientadas a la actualización de trámites institucionales en la plataforma SUIT, en coordinación con líderes de proceso y el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Durante el primer cuatrimestre de 2025 se ejecutaron acciones clave tales como: solicitud y asignación de usuarios SUIT, programación de capacitaciones, gestión de soportes normativos para ajustes tarifarios, y reuniones técnicas con las dependencias involucradas.
- Se identificó que los 20 trámites priorizados para racionalización se encuentran actualmente en proceso de actualización.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



- La Oficina Asesora de Planeación Estratégica, realizó la recopilación de información detallada sobre los trámites a cargo de cada proceso institucional, incluyendo aquellos ya registrados en la plataforma SUIT y los que están en fase de actualización o gestión ante el Departamento Administrativo de la Función Pública.

A continuación, se detalla el procedimiento seguido y la relación de trámites por proceso:

De acuerdo con la información suministrada por la Sección de Atención al Ciudadano – OFIPLA y la verificación de los 20 trámites registrados en el Sistema SUIT, se evidencia que los siguientes procesos se encuentran en fase de actualización:

No.	No. De Trámite	Trámite	Fecha de Inicio de actualización
1	14230	Inscripción aspirantes a programas de pregrados	26/01/2025
2	46002	Matrícula aspirantes admitidos a programas de posgrado	26/01/2025
3	46708	Inscripción aspirantes a programas de posgrados	26/01/2025
4	47529	Reingreso a un programa académico	31/01/2025
5	48501	Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado	26/01/2025
6	48727	Transferencia de estudiantes de pregrado	26/01/2025
7	49830	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios	26/01/2025
8	72979	Carnetización	26/01/2025
9	72984	Matrícula a cursos de idiomas	26/01/2025
10	73025	Cancelación de la matrícula académica	26/01/2025
11	75991	Certificados y constancias de estudios	26/01/2025
12	75996	Grado de pregrado y posgrado	26/01/2025
13	76046	Registro de Asignaturas	26/01/2025
14	76051	Inscripción y matrícula a programas de trabajo y desarrollo humano	26/01/2025
15	78799	Contenido del programa académico	26/01/2025
16	78800	Aplazamiento del semestre	26/01/2025
17	78821	Cursos Intersemestrales	26/01/2025
18	78822	Duplicados de diplomas y actas en instituciones de educación superior	26/01/2025
19	78982	Préstamo bibliotecario	26/01/2025
20	81051	Movilidad académica	26/01/2025

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por el Sistema SUIT

Así mismo, en el Plan Estratégico de Racionalización de Trámites y Procedimientos Administrativos, en el numeral 2.2 “Principales Problemas Transversales Identificados”, se revisó la matriz de priorización, la cual clasifica los trámites y problemas según impacto, urgencia y prioridad, destacando los siguientes aspectos:

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



Matriz de priorización			
Trámite o Problema	Impacto	Urgencia	Prioridad
Carga académica	Alto	Alto	1
Pagos	Alto	Alto	1
Devoluciones de Dinero	Alto	Medio	2
Institucionalidad	Medio	Medio	3
Convenios	Medio	Bajo	4
Problemas de comunicación	Alto	Alto	1
Capacitación del personal	Alto	Medio	2
Mejora de Plataformas Digitales	Alto	Alto	1

Tabla 1: Matriz de priorización de trámites

Fuente: Plan Estratégico de Racionalización de Trámites y Procedimientos Administrativos, numeral 2.2

Esta matriz permite orientar los esfuerzos de racionalización hacia los procesos y trámites con mayor impacto y urgencia, asegurando que la actualización de trámites se alinee con las necesidades institucionales prioritarias.

2.1. Análisis entre Trámites en SUIT y la Matriz de Priorización Institucional

Al contrastar los trámites registrados en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT con la matriz de priorización de problemas institucionales elaborada por la Oficina Asesora de Planeación Estratégica, se identifica una correspondencia parcial y pertinente entre los trámites priorizados para racionalización y las problemáticas clasificadas como críticas dentro de la institución.

En particular, los trámites relacionados con procesos académicos como la inscripción, matrícula, reingreso, cancelación, certificaciones y grados, así como aquellos asociados a la devolución de pagos, guardan estrecha relación con problemáticas institucionales categorizadas con alta prioridad por su impacto en la carga académica, los tiempos de respuesta, la eficiencia de plataformas digitales y la atención al ciudadano.

Este análisis permite evidenciar que las acciones de racionalización y simplificación adelantadas a través de la plataforma SUIT están alineadas con los aspectos más sensibles y recurrentes en la experiencia de los usuarios. No obstante, se recomienda continuar fortaleciendo esta alineación incorporando de forma más amplia otros aspectos transversales aún no cubiertos en su totalidad, tales como los relacionados con la atención digital directa, los mecanismos de escalamiento de casos y la interoperabilidad de sistemas internos, según lo previsto en el Plan Estratégico de Racionalización 2025.**R.**

2.2. Cronograma del Plan Estratégico de Racionalización de Trámites y Procedimientos Administrativos

Del cronograma del Plan Estratégico de Racionalización de Trámites y Procedimientos Administrativos, se desarrolló la etapa de diagnóstico que se encontraba programado

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



para los meses de febrero y marzo de 2025. Se evidencia que, la Oficina Asesora de Planeación Estratégica - OFIPLA realiza el seguimiento y monitoreo de los 20 trámites registrados en el Sistema SUIT a través del correo titulado "Actualización de los trámites en la plataforma SUIT" del 16/01/2025, dirigido a los responsables de la actualización y de acuerdo con el Sistema SUIT reporta el monitoreo por parte de OFIPLA.

2.3. Evaluación de Trámites a través del Sistema SUIT

En el marco del seguimiento a la implementación del Plan de Racionalización de Trámites, se realizó la verificación directa de los trámites institucionales en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, específicamente a través del módulo de seguimiento y evaluación.

De los 20 trámites registrados en el sistema SUIT, únicamente fue posible realizar el seguimiento y evaluación a 8 de ellos, debido a una falla técnica en el módulo de “Seguimiento”. Esta situación fue verificada el pasado 8 de mayo de 2025 mediante reunión virtual por Microsoft Teams, en la cual participaron la Dra. Leidy Johana Romero Lara y su equipo de trabajo, funcionarios del Departamento Administrativo de la Función Pública – SUIT.



Fuente: imagen tomada del Calendario - programación realizada por el DAFP – SUIT

Para el primer cuatrimestre de 2025, la evaluación se centró en la primera pregunta del módulo, orientada a determinar si la entidad cuenta con un plan de trabajo para implementar la mejora del trámite. Este criterio se consideró la base para valorar el avance institucional en la fase inicial del proceso de racionalización.

Los trámites que permitieron verificación directa en la plataforma SUIT, y que cuentan con información registrada sobre la existencia de dicho plan de trabajo, fueron los siguientes:

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



No.	No. De Tramite	Tramite	Fecha de Inicio de actualización
1	14230	Inscripción aspirantes a programas de pregrados	26/01/2025
2	46002	Matrícula aspirantes admitidos a programas de posgrado	26/01/2025
3	46708	Inscripción aspirantes a programas de posgrados	26/01/2025
4	47529	Reingreso a un programa académico	31/01/2025
5	73025	Cancelación de la matrícula académica	26/01/2025
6	75991	Certificados y constancias de estudios	26/01/2025
7	75996	Grado de pregrado y posgrado	26/01/2025
8	76051	Inscripción y matrícula a programas de trabajo y desarrollo humano	26/01/2025

Fuente: *Elaboración propia – Reporte emitido por la plataforma SUIT*

2.4. Resultado de la Verificación (Módulo de Seguimiento SUIT)

El módulo de seguimiento de SUIT contempla seis (6) preguntas clave para evaluar el avance y la efectividad de la racionalización de trámites. A la fecha de corte del informe, el estado de diligenciamiento fue el siguiente:

- 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?**
Sí. Confirmado para los 8 trámites evaluados. Se validó la existencia del *Plan de Racionalización de Trámites 2025*, el cual detalla fases, responsables y cronograma institucional.
- 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?**
En construcción. Algunas dependencias han iniciado acciones de mejora, pero no se ha oficializado su registro en SUIT.
- 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?**
Sin respuesta. No se cuenta con información registrada al respecto en el sistema.
- 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?**
Sin respuesta. Este aspecto aún no ha sido reportado.
- 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?**
Sin respuesta. No se ha diligenciado esta evaluación.
- 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?**
Sin respuesta. Este punto permanece pendiente en el sistema.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



Esta situación se encuentra en línea con lo previsto en el cronograma del Plan de Racionalización 2025, que establece que las fases de implementación, seguimiento y medición de resultados están previstas para el segundo y tercer cuatrimestre del año.

2.5. Seguimiento a trámites no evaluables en plataforma SUIT

En cuanto a los **12 trámites institucionales que no permitieron seguimiento directo en la plataforma SUIT** debido a la falla técnica previamente señalada en el módulo de “Seguimiento” (verificada el 8 de mayo de 2025 por el equipo técnico del Departamento Administrativo de la Función Pública), la **Oficina de Control Interno de Gestión** realizó su evaluación **por medios alternativos**.

El seguimiento se llevó a cabo mediante la **revisión documental remitida por la Oficina Asesora de Planeación Estratégica – OFIPLA**, el análisis de información publicada en el **portal web institucional** y la comparación con las actividades y fechas establecidas en el **Plan de Racionalización de Trámites 2025**.

De esta manera, se garantizó que la valoración se realizara con base en los **mismos criterios establecidos por el sistema SUIT**, es decir, las **seis preguntas del módulo de evaluación**, incluso si su diligenciamiento en línea no fue posible.

Los trámites que fueron objeto de seguimiento mediante revisión documental y análisis alternativo fueron los siguientes:

No.	No. De Tramite	Tramite	Fecha de Inicio de actualización
1	48501	Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado	26/01/2025
2	48727	Transferencia de estudiantes de pregrado	26/01/2025
3	49830	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios	26/01/2025
4	72979	Carnetización	26/01/2025
5	72984	Matrícula a cursos de idiomas	26/01/2025
6	76046	Registro de Asignaturas	26/01/2025
7	78799	Contenido del programa académico	26/01/2025
8	78800	Aplazamiento del semestre	26/01/2025
9	78821	Cursos Intersemestrales	26/01/2025
10	78822	Duplicados de diplomas y actas en instituciones de educación superior	26/01/2025
11	78982	Préstamo bibliotecario	26/01/2025
12	81051	Movilidad académica	26/01/2025

En el primer cuatrimestre de la vigencia 2025, la única pregunta habilitada formalmente para diligenciamiento fue la **primera** (Plan de trabajo), por lo que las preguntas restantes se presentan sin calificación oficial, aunque fueron revisadas y analizadas como parte del ejercicio de seguimiento interno.

Como evidencia del proceso, se anexa al presente informe la matriz de seguimiento (Anexo 1), en formato Excel, que incluye los 20 trámites institucionales: tanto aquellos que

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



fueron evaluados directamente en el SUIT, como los evaluados mediante revisión documental. En la matriz se aplican las seis preguntas del módulo SUIT a cada trámite, junto con las observaciones correspondientes y el estado de avance con corte al primer cuatrimestre de 2025.

2.6. Portal Web Institucional:

Realizada la revisión de los documentos proporcionados por la Sección de Atención al Ciudadano – OFIPLA, se constató, que se encuentran publicados en la URL <https://www.umng.edu.co/transparencia/planes> los siguientes documentos maestros cumpliendo con lo señalado por el DAFP:

- Plan Estratégico de Racionalización de Trámites y Procedimientos Administrativos
- Cronograma de Racionalización de Trámites 2025
- Plan de racionalización – SUIT

3. Seguimiento y Estado de Avance del Plan de Mejoramiento

En atención al hallazgo identificado en el informe de **Seguimiento al Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana 2024**, correspondiente al tercer cuatrimestre de 2024, así como en el **Seguimiento a la Estrategia de Racionalización de Trámites y Verificación en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT**, se estableció el Plan de Mejoramiento identificado bajo el ID 2789 inscrito en el Sistema Kawak, el cual presenta el siguiente estado de avance con corte a la fecha:

Avance general del plan: 0%

Fecha límite de cumplimiento: 31 de enero de 2026 (faltan 255 días)

Observación general: No se ha reportado ejecución en ninguna de las acciones programadas.

Estado de avance por actividad:

Código	Actividad	Avance	Observación
8032	Inventario y Diagnóstico de Trámites	0%	Acción vencida (31/03/2025), sin ejecución registrada
8033	Actualización de Trámites en el SUIT	0%	Fecha de ejecución (31/07/2025)
8034	Implementación de Sistema de Control y Monitoreo	0%	Fecha de ejecución (31/08/2025)
8035	Informe de Seguimiento y Mejora Continua	0%	Fecha de ejecución (09/12/2025)
Total de Ejecución		0%	

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



Por lo anterior se recomienda:

- Iniciar de manera prioritaria la ejecución de las acciones programadas, especialmente el inventario de trámites, cuyo plazo ya venció el 31 de marzo de 2025.
- Garantizar que cada acción ejecutada cuente con su respectiva evidencia documental registrada en el sistema, condición necesaria para la validación y cierre de cada actividad del plan.
- Fortalecer el acompañamiento técnico por parte de la dependencia responsable, con el fin de asegurar el cumplimiento de los cronogramas establecidos y evitar el rezago en los compromisos institucionales.

Resultados del Seguimiento

Recomendaciones:

1. Asegurar el cumplimiento estricto del cronograma del Plan de Racionalización, priorizando la fase de simplificación y actualización de los 20 trámites en la plataforma SUIT durante el segundo cuatrimestre de 2025, para evitar demoras que afecten la implementación del plan.
2. Fortalecer la articulación técnica y operativa entre la Oficina Asesora de Planeación Estratégica (OFIPLA), la División de Admisiones, Registro y Control Académico, y otras dependencias responsables, garantizando el compromiso y la responsabilidad en la ejecución de cada fase del plan, con el fin de racionalizar los tramites.
3. Implementar un sistema formal y periódico de seguimiento interno mensual, con reportes claros y responsables definidos, que permita verificar avances, identificar riesgos tempranamente y tomar acciones correctivas oportunas en las fases de simplificación, actualización, digitalización y socialización de los trámites.
4. Diseñar y ejecutar una estrategia de comunicación y socialización inclusiva, dirigida a toda la comunidad universitaria y usuarios externos, que permita difundir los avances, beneficios y nuevas funcionalidades de los trámites racionalizados, fomentando la participación y apropiación de los usuarios.
5. Aplicar de manera rigurosa los indicadores definidos en el Plan de Racionalización, asegurando que las mediciones sean objetivas, comparables en el tiempo y publicadas en los medios oficiales de transparencia, para facilitar la evaluación del impacto y beneficios reales para los ciudadanos.
6. Elevar una solicitud formal al Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para que se documente y solucione definitivamente la falla técnica del módulo de seguimiento en SUIT, con el objetivo de asegurar la trazabilidad digital completa de los 20 trámites priorizados durante el segundo cuatrimestre de 2025.
7. Promover capacitaciones específicas para los responsables de los trámites, enfocadas en el manejo correcto de la plataforma SUIT y en la importancia de mantener

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



actualizada la información, con el fin de optimizar el uso del sistema y asegurar la calidad de los datos.

8. Priorizar la ejecución inmediata del Plan de Mejoramiento No. 2789, especialmente la acción de inventario y diagnóstico de trámites, cuyo plazo ya venció, garantizando la debida evidencia documental y el seguimiento riguroso para evitar retrasos en el cumplimiento de las metas establecidas.

Conclusiones

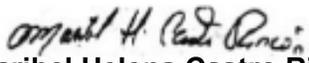
1. La Oficina Asesora de Planeación Estratégica ha adelantado de manera progresiva la ejecución del Plan de Racionalización de Trámites 2025, cumpliendo con la etapa de diagnóstico programada para los meses de febrero y marzo, según lo evidenciado en los documentos publicados en el portal institucional.
2. La mayoría de los trámites priorizados (16 de 20) están bajo la responsabilidad directa de la División de Admisiones, Registro y Control Académico, lo que implica la necesidad de una coordinación estrecha para asegurar la actualización oportuna y eficiente.
3. Los trámites se encuentran actualmente en fase de simplificación, etapa prevista para los meses de abril y mayo de 2025. La actualización formal en la plataforma SUIT está programada para el segundo cuatrimestre (julio-agosto), conforme al cronograma institucional.
4. La socialización de los trámites racionalizados no se ha realizado, dado que se planifica una vez finalizada la implementación de las mejoras, durante el segundo cuatrimestre, lo cual es fundamental para garantizar la apropiación por parte de los usuarios.
5. A la fecha, los usuarios aún no perciben los beneficios esperados de la estrategia de racionalización, como la eliminación de duplicidades, simplificación de requisitos y digitalización, los cuales están contemplados en las fases posteriores del cronograma.
6. Se ha definido una metodología para evaluar los beneficios de los trámites, conforme a indicadores clave (KPIs) del Plan de Racionalización, que incluyen: reducción de pasos, digitalización, interoperabilidad, satisfacción del usuario y cantidad de trámites optimizados. Su medición está prevista a lo largo de las etapas de implementación.
7. Se identificó una falla técnica en el módulo de seguimiento del sistema SUIT, que impidió el registro y trazabilidad directa de 12 trámites priorizados, problema validado por el equipo técnico del DAFP el pasado 8 de mayo de 2025, afectando la evaluación directa en la plataforma.
8. A pesar de las limitaciones técnicas presentadas en la plataforma SUIT, la Oficina de Control Interno de Gestión realizó un seguimiento integral de los 20 trámites institucionales priorizados para la vigencia 2025, mediante la revisión y el análisis

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



documental, la verificación en el portal web y la comparación con el cronograma del Plan de Racionalización de Trámites. Esta labor permitió verificar el estado de avance de las acciones comprometidas por los responsables de proceso y evidenciar el cumplimiento parcial de las etapas programadas en el primer cuatrimestre del año.

9. Es imprescindible reforzar el monitoreo y acompañamiento técnico para evitar retrasos en las fases restantes, especialmente en la implementación, socialización y medición de resultados, asegurando que el Plan de Racionalización cumpla con los objetivos institucionales y los beneficios para la comunidad.
10. La Oficina de Control Interno de Gestión, realizó el seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2025, verificando que se encuentran en cumplimiento el cronograma y actividades establecidas en Plan Estratégico de Racionalización de Trámites y Procedimientos Administrativos.

Elaborado por:	Aprobado por:
 Ing. Maribel Helena Castro Rincón Profesional Oficina de Control Interno de Gestión	 Claudia Johanna Crane Santander Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Anexo 1. Matriz de Seguimiento Primer Cuatrimestre 2025